



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAR 2023

VISTO, El expediente ID N° 8.143.631 mediante el cual el Comité Académico de la carrera "*Especialización en Ingeniería Ambiental*", proponen actualizar el cuerpo docente de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1873/2015 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Sistemas de Gestión Ambiental*"

Que la docente propuesta reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

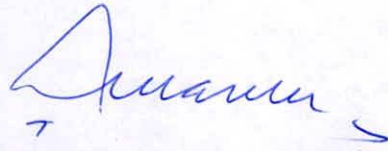
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Esp. D'Abate, María Elena - DNI 32.984.090, al cuerpo docente de la carrera "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Sistemas de Gestión Ambiental*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

001

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| GC   |
| LR   |
|      |

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico